



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

En Nuevo Laredo, Tamaulipas siendo las 11:00 horas del día 28 de noviembre de 2013 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 91, 130, 132, 137 y 143 de la Constitución Política del estado de Tamaulipas; los artículos 1, 2, 3, 5, 7, 13, 15, fracción II y III, 17 fracción LV, 21, 26, 33, 43, 44, 45, 47, 48, fracción 3 y VII, 55 y 57 de la Ley Estatal de Planeación, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 18, 19 y 55; del Código Municipal para el estado de Tamaulipas los artículos 182, 183, 184, 185, 191, 192, 195, 196, 197 y 198, así como en el Decreto de Creación N° 36 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) Nuevo Laredo, Tamaulipas, de fecha 10 de abril de 1991. Se encuentran reunidos en la Sala Experimental del Centro Cultural, de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para llevar a cabo la Integración y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la Sesión y exposición del Marco Jurídico.
- II. Bienvenida a los asistentes.
- III. Nombramiento del Coordinador del COPLADEM.
- IV. Resultados de los foros de consulta y el Plan de Gobierno.
- V. Toma de protesta de los Integrantes.
- VI. Integración de Subcomités.
- VII. Integración de la Comisión Permanente.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión Plenaria.



Posterior a que el Secretario de Ayuntamiento Lic. Ernesto Ferrara Theriot, aperturara la sesión y realizara la exposición del marco legal con fundamento jurídico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, la finalidad y los objetivos, sus alcances y la importancia de la participación conjunta para el desarrollo de nuestra ciudad. Manifestó lo siguiente:

"Una de las perspectivas de la función pública es sin lugar a dudas, la creación de un Plan de Desarrollo Municipal bien estructurado y abierto a la participación ciudadana. Lo más importante es que se genere una misión comunitaria a futuro. Este gobierno está comprometido a impulsar la participación de los sectores público, social y privado para coadyuvar al objetivo en común, que es promover y coordinar la formulación, actualización y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Con esta sesión anual de la Asamblea Plenaria, se da continuidad a los Foros de Consulta y Participación Ciudadana, estamos aquí reunidos reafirmando nuestro compromiso y participación fortaleciendo lazos entre la sociedad y el gobierno en pro de nuestra ciudad y su destino. Forjando un mejor rumbo para Nuevo Laredo.

Segundo punto del orden del día

Aperturada la sesión se dió la bienvenida a los asistentes y se realizó la presentación del presidium.

Tercer punto del orden del día

El Lic. Ernesto Ferrara Theriot en representación del C. Presidente Municipal, Carlos Enrique Canturosas Villareal, entregó el nombramiento al Coordinador del COPLADEM, confiando esta responsabilidad en el Dr. Humberto Palomares León.

Cuarto punto del orden del día

Se procede al informe de resultados de los Foros de Consulta y del Plan de Gobierno por parte del Coordinador del COPLADEM, Dr. Humberto Palomares León.



“La población confía en este gobierno y nosotros confiamos en ellos, deseamos que la ciudadanía se integre en la toma de decisiones, lo que sin duda nos conducirá a un mejor rumbo como ciudad. Con la conformación de estos 14 subcomités que estarán integrados a su vez por 10 personas cada mesa, se realizará un trabajo en equipo entre gobierno municipal y sociedad civil, para llevar a cabo proyectos a favor de Nuevo Laredo.”

Foros de Consulta	Propuestas y asistentes
<i>Políticas públicas claras y de cara a la sociedad.</i>	<i>Propuestas: 43 Asistentes: 118</i>
<i>Estado de Derecho, Seguridad Patrimonial y Prevención Social de la Violencia.</i>	<i>Propuestas: 53 Asistentes: 75</i>
<i>Economía Sostenible, Competitiva y Generadora de Empleo</i>	<i>Propuestas: 39 Asistentes: 88</i>
<i>Planeación, Infraestructura y Servicios Públicos para la Competitividad y el Desarrollo</i>	<i>Propuestas: 68 Asistentes: 56</i>
<i>Progreso y Desarrollo con Sustentabilidad Ambiental</i>	<i>Propuestas: 50 Asistentes: 50</i>
<i>Bienestar Social y Humano con Igualdad de Oportunidades</i>	<i>Propuestas: 207 Asistentes: 137</i>

Quinto punto del orden del día

Acto seguido se realiza la toma de protesta a los integrantes del COPLADEM.

En cumplimiento al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en su título IV, capítulo IV, artículos 195, 196, 197 y 198, y el Decreto de Creación No. 36 del 10 de abril de 1991, con visión de futuro, practicando la planeación participativa e

5



incluyente integramos el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Nuevo Laredo COPLADEM, por lo cual pregunto:

¿Protestan ustedes respetar, cumplir y hacer cumplir el Decreto de Creación del COPLADEM y el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en beneficio de Nuevo Laredo?

"Sí protesto" (Todos los integrantes)

Si así lo hicieren que Nuevo Laredo se los reconozca; y si no, la ciudadanía se los demande.

Sexto punto del orden del día

Se acordó crear los siguientes subcomités

- **Educación, Ciencia y Tecnología**, coordinado por el C. Prof. Héctor Adolfo Mondragón Mass.
- **Arte y Cultura**, coordinado por el C. C.P. Alfredo Arcos Fernández.
- **Salud y Asistencia Pública**, coordinado por el C. Dr. José Guadalupe Rendón.
- **Deporte**, coordinado por el C. Lic. Elvira López Pérez.
- **Fortalecimiento y Desarrollo Económico**, coordinado por el C. Lic. Jorge Alberto Viñals Ortíz de la Peña.
- **Desarrollo Urbano e Imagen Urbana**, coordinado por el C. Arq. Penélope Jiménez Carrillo.
- **Asentamientos Humanos e Infraestructura**, coordinado por el C. Arq. Ignacio Quiñones Peña.
- **Medio Ambiente y Cambio Climático**, coordinado por el C. Lic. Miguel Ángel Castillo.
- **Seguridad Tránsito y Vialidad**, coordinado por el C. Lic. José Luis Canales Bermea.
- **Trámites y Servicios de Calidad**, coordinado por el C. C.P. Arturo Sanmiguel Cantú.

5



Séptimo punto del orden del día

Siguiendo la orden del día, la integración de la Comisión Permanente quedó constituida por:

1. El Presidente Municipal.
2. El Coordinador de COPLADEM.
3. El Secretario Técnico (COPLADET).
4. Un representante de los Subcomités, que será nombrados por el Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Octavo punto del orden del día

Luego de la integración formal del COPLADEM se instalaron mesas de trabajo por subcomités para que los representantes comunitarios y sectoriales enriquezcan el listado de necesidades, problemáticas, opiniones que habrán de ser analizados y priorizadas en el seno de cada subcomité, para la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Nuevo Laredo 2013-2016.

Noveno punto del orden del día

Habiendo sido agotado el orden del día de la primera sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) Nuevo Laredo, Tamaulipas se declara formalmente Clausurados los trabajos, siendo las **12:00** horas del día **28 de Noviembre del 2013**.

Se anexa relación de miembros de la asamblea plenaria, asistentes y sus firmas.

5



FIRMAS ASAMBLEA GENERAL

 Presidente del Comité C. Carlos Enrique Canturosas Villareal	 Secretario de Ayuntamiento Lic. Ernesto Ferrara Theriot
 Secretario de Desarrollo Humano y Social Mtra. María Lucía Irene Alzaga Madaria	 Secretario de Desarrollo Económico Lic. Jorge Alberto Viñals Ortiz De la Peña
 Secretario de Servicios Públicos Arq. Jorge Salinas Falcón	 Secretario de Administración Lic. Arturo Sanmiguel Cantú
 Secretario de Seguridad Pública y Vialidad Lic. José Guadalupe Torres Castillo	 Coordinador de COPLADEM Dr. Humberto Palomares León

5